

V Premio
Vicente Verdú
de Periodismo e Innovación



*Máster en Innovación
en Periodismo de la
Universidad Miguel
Hernández de Elche*

Bases

1. Objeto

La **Asociación de Informadores de Elche (AIE)**, entidad fundada en 1971 e integrada en la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), convoca el **V PREMIO VICENTE VERDÚ de Periodismo e Innovación**, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Elche y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). La finalidad del galardón es reconocer e incentivar, en una época de profundos cambios en el periodismo, la búsqueda de la innovación en el tratamiento de la información por parte del periodista o equipo que haya hecho la mejor contribución al desarrollo de nuevos tipos de medios, contenidos, lenguajes y formas de relación con la audiencia, así como la aplicación de técnicas innovadoras para tratar de explicar los cambios sociales, políticos, culturales y de otra índole que suponen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.

2. Participación

Puede participar en el V Premio Vicente Verdú cualquier persona mayor de 18 años que resida o tenga su domicilio social en España y que esté vinculada profesionalmente al mundo del periodismo, acreditado mediante carnet o certificado de pertenencia a una asociación o colegio profesional, título de licenciatura o grado en Periodismo y/o Audiovisual o aportación de trabajos realizados.

Los trabajos participantes, de acuerdo con los requisitos del apartado 3, deben haberse publicado, difundido o emitido en formato impreso o digital (audio, vídeo o multimedia) entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre del mismo año. Para ello, se aportará la documentación necesaria para acreditar la difusión y el medio (material impreso, enlaces, etc.).

Los trabajos concursantes y la documentación relativa a los mismos (incluidos nombre y datos de contacto y profesionales del autor o los autores) deberán enviarse por correo electrónico, correo ordinario o mensajería hasta las 18.00 horas del día 28 de febrero de 2025, a las siguientes direcciones: info@informadoreselche.com (e-mail) o Asociación de Informadores de Elche, calle Porta Oriola, 6, 03203 Elche (Alicante).

Los participantes aportarán una declaración firmada por el autor o los autores del trabajo, en la que certificarán su autoría y la publicación de la obra presentada, haciendo constar el nombre del medio de comunicación y la fecha en la que fue publicada. Si los trabajos se publicaron sin firmar o con pseudónimo, deberá aportarse un certificado del director del medio, en el que conste la fecha de publicación y el nombre del autor. Además, cada trabajo deberá ir acompañado por los datos de los participantes, los cuales incluyen: nombre, NIF, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno de ellos

No se devolverán los trabajos ni los documentos recibidos. La concesión del premio no devengará derecho alguno de la asociación convocante ni de las entidades colaboradoras sobre el trabajo galardonado.

3. Requisitos

Los trabajos, iniciativas innovadoras o estrategias disruptivas a concurso deberán haber sido publicados o desarrollados en cualquiera de las lenguas cooficiales del Estado español (con su correspondiente traducción al castellano cuando proceda) por primera vez entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre del mismo año en prensa, radio, televisión, red social, plataforma o sitio web y en cualquier formato (texto, audio o vídeo). Solo se admitirá un trabajo por periodista o equipo concursante.

Se admitirán los trabajos en serie (con enfoque temático cohesionado), pero no se consideran como tales las secciones fijas de un medio. Los textos y series de textos deben tener un máximo de 10.000 palabras de extensión y cinco piezas en total. Los concursantes deben garantizar el acceso gratuito a los trabajos presentados, mediante enlaces en abierto, copias en repositorios privados, etc.

Además de informar sobre la trayectoria y motivaciones del periodista o equipo, cada concurrente deberá explicar en un documento de una extensión máxima de 500 palabras por qué esta iniciativa periodística es innovadora.

En los trabajos colectivos debe especificarse, además de los autores, el nombre de la persona representante del grupo, que será a quien se entregará el premio en caso de resultar galardonado, comprometiéndose ésta a facilitar a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Elche cuantos datos le sean requeridos de los integrantes del equipo, que, incluirán la presentación de los impresos necesarios para proceder al cobro de los premios y que deberán de rellenar cada uno de los galardonados. Estos impresos son el modelo A533 Solicitud de Abono Premio Concedido. Cultura, así como el modelo A051 Designación Cuenta Bancaria, que, en el caso de no estar cumplimentado por el banco deberá aportar además un certificado de cuenta bancaria.

4. Jurado y criterios

El jurado estará integrado por destacados profesionales de los medios de comunicación, profesores del Máster en Innovación en Periodismo de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH) y por el o la titular de la Concejalía de Cultura (o en quien delegue), en representación del Ayuntamiento de Elche. Actuará como secretaria la persona que desempeñe tal función en la Asociación de Informadores de Elche.

Los miembros del jurado firmarán, previamente al inicio de su labor, una declaración responsable de no hallarse en causa de abstención por tener cualquier tipo de relación personal o profesional con los participantes en el premio que pueda ser susceptible de generar un conflicto de interés.

Los trabajos presentados se evaluarán en base a los siguientes criterios generales:

- *Calidad narrativa de las historias*
- *Pluralidad, verificación de datos y contraste de fuentes*
- *Originalidad o novedad de la iniciativa*
- *Que pueda servir de modelo sostenible y replicable*
- *Recogida y uso de datos valiosos o de acceso complejo*
- *Visualización atractiva que clarifica la historia*
- *Empleo de recursos visuales o lúdicos que fomentan la inmersión del usuario*
- *Integración de la voz de la audiencia y fomento de la participación*

También se valorarán las iniciativas o proyectos emprendedores desarrollados por un medio con propuestas disruptivas que busquen cubrir necesidades informativas de determinadas audiencias.

5. Premios

Se establece un premio único al mejor trabajo presentado al concurso, en cualquiera de sus formatos, de 6.000 (seis mil) euros y podrá ser declarado desierto. El jurado podrá conceder el premio ex aequo, si así lo estima, y también otorgar hasta dos accésits para trabajos finalistas, con una dotación económica de 500 (quinientos) euros cada uno. Los premios serán abonados por el Excmo. Ayuntamiento de Elche, una vez se le remita el acta de los mismos por parte de la AIE y se presente la documentación necesaria de cada uno de los galardonados.

6. Fallo y entrega

El jurado dará a conocer su fallo durante el mes de marzo del año en curso en los medios de comunicación e informará igualmente del mismo al autor o representante del trabajo ganador y de los accésits, si los hubiera. La entrega del premio se realizará en un acto público que se celebrará en fecha a determinar. La participación en este premio conlleva la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

Elche, enero de 2025

informadoreselche.com
info@informadoreselche.es



Ajuntament d'Elx

UNIVERSITAT
Miguel Hernández

Máster en Innovación
en Periodismo de la
Universidad Miguel
Hernández de Elche

